



DECRETO ALCALDICIO N° 483,
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 22 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 204 de fecha 22.01.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la Adquisición de “Materiales de Construcción y Maquinarias, Programa Autoconsumo”. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 357 de fecha 21.02.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-24-L118 de “**Adquisición de “Materiales de Construcción y Maquinarias, Programa Autoconsumo”**”, presentándose 02 ofertas, de las cuales 01 cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio al siguiente oferente:

Oferente	Rut
Comercial Cerpa y Gajardo Limitada.	76.033.505-3

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-24-L118 para la de “**Adquisición de “Materiales de Construcción y Maquinarias, Programa Autoconsumo”**”

Oferente	Rut
Comercial Cerpa y Gajardo Limitada.	76.033.505-3

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE Impútese el gasto en la cuenta N°: 114.05.15.011 Materiales de Construcción y Maquinaria, Programa Autoconsumo, Fondo Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/BCS/bcs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-